

## **ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL OCHO**

En la Sala de Juntas de la Comisión de Reforma Agraria, ubicadas en el Edificio "F", 2° nivel, del Palacio Legislativo de San Lázaro, en la Ciudad de México, Distrito Federal, con la asistencia de dieciocho legisladores, a las 17:00 horas del 29 de abril de 2008, se inició la Sesión Ordinaria de la Comisión, previamente convocada en la Gaceta Parlamentaria conforme al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Lista de asistencia**
- 2. Declaración de quórum**
- 3. Lectura y aprobación del orden del día**
- 4. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior**
- 5. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Agraria que reforma la del 26 de febrero de 1992**
- 6. Informe de los asuntos atendidos en las "Jornadas Regionales en Ejidos y Comunidades de la República"**
- 7. Asuntos Generales**
  - Propuesta de calendario de actividades para el análisis, discusión y consulta, para la elaboración del dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Agraria que reforma la del 26 de febrero de 1992.
  - Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los secretarios de Reforma Agraria, de Seguridad Pública, de Defensa Nacional y al Gobernador del Estado de Chiapas, cesen los despojos y ataques a comunidades zapatistas de Montes Azules, presentada por el diputado José Antonio Almazán González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, (para firma).

- Presentación del informe que envía la Secretaría de la Reforma Agraria con respecto a los avances físico-financiero y evaluación interna de los programas, correspondiente al 1er. trimestre del año 2008.

### **1.- Lista de Asistencia**

En relación al primer punto del orden del día, se registró la asistencia de dieciocho legisladores:

#### **Asistencias**

Dip. Ramón Ceja Romero  
 Dip. Lizbeth Evelia Medina Rodríguez  
 Dip. Ramón Salas López  
 Dip. Víctor Aguirre Alcaide  
 Dip. Leobardo Curiel Preciado  
 Dip. Ricardo Franco Cazarez  
 Dip. José Guadalupe Rivera Rivera  
 Dip. José Ignacio Rubio Chávez  
 Dip. Pablo Leopoldo Arreola Ortega  
 Dip. Gerardo Aranda Orozco  
 Dip. Víctor Ortiz del Carpio  
 Dip. Alfredo A. Ríos Camarena  
 Dip. Juan Victoria Alva  
 Dip. Gregorio Barradas Miravete  
 Dip. Pedro Landero López  
 Dip. Alejandro Martínez Hernández  
 Dip. Carlos Roberto Martínez Martínez  
 Dip. Fernel Arturo Gálvez Rodríguez

#### **Inasistencias**

Dip. Leticia Díaz de León Torres  
 Dip. Martha Cecilia Díaz Gordillo  
 Dip. Claudia Sánchez Juárez  
 Dip. Isidro Pedraza Chávez  
 Dip. Odilón Romero Gutiérrez  
 Dip. Héctor Narcia Álvarez  
 Dip. Félix Castellanos Hernández  
 Dip. Arely Madrid Tovilla  
 Dip. José Luis Blanco Pajón  
 Dip. Tomás Gloria Requena

El diputado Ramón Ceja Romero, Presidente de la Comisión, dio la bienvenida a los asistentes indicando que iniciaría la reunión con el punto número cinco referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Agraria que reforma la del 26 de febrero de 1992, en tanto se tuviera el quórum reglamentario, informó que diputados del PRI, PAN y un asesor del PRD estuvieron trabajando, analizando las propuestas recibidas, para obtener un documento en común, que es la Iniciativa que se presenta.

Comenta que por acuerdo parlamentario todas las iniciativas que se presentaron hasta esa fecha van a ser enviadas directamente a las comisiones para su dictamen, y que seguramente turnarán el Proyecto de Decreto de la Iniciativa de la Ley Agraria a la Comisión.

En el punto siete, referente a asuntos generales, se analizará una propuesta de calendario de actividades para el análisis, discusión y consulta de la Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Ley Agraria, a fin de elaborar el dictamen correspondiente, en la carpeta se encuentra la propuesta, con la idea de tener un acuerdo y estudiar la Iniciativa con todos los involucrados en el sector agrario.

La propuesta es que del 1° al 7 de mayo esta Iniciativa se envíe a las organizaciones campesinas privadas, sociales y académicas para su estudio y opinión; el 8 de mayo, se propone como fecha límite para que cada uno de los grupos parlamentarios, a través de los diputados integrantes de esta Comisión, entreguen una relación de aquellas organizaciones que quisieran intervengan en el estudio y discusión de la Iniciativa.

Se propone el 27 de mayo para llevar a cabo una reunión de consulta con la Confederación Nacional Campesina; el 28 de mayo por la mañana, con los integrantes del Consejo Nacional de Organizaciones Rurales y Pesqueras; ese mismo día por la tarde se tendría una reunión de consulta con universidades, académicos e investigadores de la Universidad de Chapingo, con la Narro, con la UNAM, con el Instituto de Investigaciones Jurídicas, para que hagan sus comentarios sobre la Iniciativa.

El 29 de mayo la reunión sería con el Congreso Agrario Permanente, con el Consejo Nacional Agropecuario y la Confederación Nacional de Propietarios Rurales, a fin de conocer su opinión.

El 17 de junio, se llevaría a cabo la primera reunión de consulta con las dependencias oficiales del sector agrario, con el Secretario de la Reforma Agraria, el Procurador Agrario, el Director en Jefe del Registro Agrario Nacional, la Directora de Fifonafe y los Tribunales Agrarios, para que formulen sus comentarios.

Del 18 de junio al 9 de julio se reuniría el grupo de trabajo para elaborar el anteproyecto del dictamen, en este grupo están invitados todos.

El 9 de julio se propone la sesión de pleno de la Comisión para el análisis, discusión y proyecto del dictamen, si no hubiera mayor discusión ese mismo día se estaría votando el dictamen de la Iniciativa, pero si no es así, se tendría todo el mes de agosto para elaborar el dictamen.

El acuerdo es que en agosto se tenga el dictamen para que iniciado el próximo periodo de sesiones se presente en el pleno. Estos son los tiempos que se proponen.

Brevemente comentaré sobre la Iniciativa, misma que recoge las inquietudes de distintos grupos parlamentarios y de diputados, hubo dos temas que quedaron encorchetados, el de dominio pleno que el PRD y el PRI no estuvieron de acuerdo con la propuesta que se hizo; el otro tema, son los términos que se establecen en la parte procesal, se había propuesto en la Iniciativa que se establecieran términos para todas las acciones legales. Estos dos temas se pospusieron para su discusión en la elaboración del dictamen, creo que la Iniciativa viene a enriquecer el aspecto legal y aclara los procedimientos en materia agraria.

El **Presidente** pregunta a los diputados si tienen algún comentario sobre el calendario.

El **diputado Víctor Aguirre Alcaide**, sugiere, que el calendario se analice bien, y pregunta al Presidente si se invitó a todas las organizaciones agrarias del sector campesino y de la Mesa de Diálogo.

El **Presidente** informa que la Mesa de Diálogo estará considerada.

El **diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega**, propone que el diputado Ramón Ceja contacte al representante de la Mesa de Diálogo para conocer su opinión y saber si harán las consultas por separado o una consulta con todas las organizaciones, comenta que ayudaría mucho que fueran todas, porque así la consulta tendría diferentes opiniones.

El **Presidente** comenta, que la intención es que las organizaciones sientan que realmente se les está escuchando.

Sugiere, darle formalidad a la reunión, solicita al diputado Víctor Aguirre, ponga a consideración de los diputados asistentes el orden del día y de cuenta de la asistencia de los diputados.

El **diputado Víctor Aguirre Alcaide**, informa que están presentes 17 legisladores, que hay quórum legal. Pregunta a los diputados asistentes si están de acuerdo con el orden del día, lo manifiesten, **(aprobado)**

El **Presidente**, pone a consideración la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, **(se dispensa la lectura y se aprueba)**

El 8 de mayo es la fecha límite para entregar las propuestas de las organizaciones que deseen que participen, a fin de que la Comisión envíe la invitación y la Iniciativa para que la analicen; con la Mesa de Diálogo la reunión sería para agendar la participación de las organizaciones, los diputados que estén de acuerdo, con las salvedades, solicitaría lo manifiesten **(aprobado)**

El **diputado Leobardo Curiel Preciado**, respecto de la Iniciativa, comenta, que hizo varias propuestas a fin de que fueran tomadas en cuenta al momento de emitir el proyecto de dictamen, de las siete que presentó no se incluyó ninguna, le gustaría saber porque no se contemplaron.

El **diputado Presidente**, informó que se analizaron todas y cada una de las propuestas, que la opinión de la Fundación Miguel Estrada refirió que las propuestas del diputado Leobardo no eran aplicables, pero agregó que en el momento del dictamen se volverían a analizar a fin de retomar las propuestas que quedaron fuera para discutir las al seno de la Comisión.

El **diputado Víctor Aguirre Alcaide**, comenta no estar de acuerdo que se tome muy en cuenta la opinión de la Fundación, ya que como poder legislativo, este propone,

aprueba, modifica o rechaza, comentó que como fracción van a discutir, ya que se tiene el espacio de las consultas y los dictámenes.

El **diputado Alfredo A. Ríos Camarena**, manifiesta su desacuerdo con la opinión de la Fundación, comenta que lo importante es el consenso que tengan los integrantes de la Comisión, quienes han trabajado intensamente, es una Iniciativa de algunos diputados, en la que se puede o no estar de acuerdo y votarla, rebotarla o rechazarla, pero que corresponde a un largo trabajo que se ha hecho de manera muy cuidadosa, en donde lo importante es el proceso legislativo, las normas que pueden ser o pueden no ser constitucionales o cuales pueden aplicarse o cuales no, comenta estar de acuerdo en que se proponga un calendario, pero que las fechas las tiene que determinar cada organización junto con los diputados integrantes de la Comisión.

El **Presidente**, comenta que efectivamente es una propuesta que será modificada y flexible.

Informa que se invitó a varios diputados, quien quiso hacerlo, a rubricar la Iniciativa para que no fuera la Iniciativa de un diputado o del Presidente de la Comisión o del Secretario, sino que fuera el resultado de un esfuerzo conjunto, que se hizo la invitación, a través de la subcoordinadora de asuntos para el campo, para que algunos diputados del Partido de la Revolución Democrática pudieran suscribirla, quien solicitó que los diputados se reservaran para el dictamen.

Invitó a los legisladores a trabajar al interior de su grupo parlamentario, les solicitó acercarse a las organizaciones filiales a su partido para ir recabando información, la fecha del 27 de mayo, dijo, se propone para llevar a cabo la primera reunión, para dar tiempo a que platicuen con su dirigencia, con los grupos, con las organizaciones que dependan de su partido.

El **diputado Ramón Salas López**, agradeció a los diputados que participaron en el proyecto, aclaró que no era el trabajo final, sino el trabajo que inicia, en una mesa para discutirlo, comentó que a lo mejor se estará de acuerdo en algunas cosas y en muchas no, pero que el trabajo ahí está, el cual da la oportunidad de empezar a discutir en serio todo lo demás que estaba si se hace o no se hace. Manifestó que la voluntad de todos los presentes, es el de mejorar las condiciones del campo, y que no veía a nadie que tuviera intenciones de hacerle daño a los campesinos.

Con respecto al calendario comentó que se trabajaría para que esas fechas fueran una realidad, a fin de sacar adelante ese trabajo enriqueciéndolo con la participación de todos.

El **diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega**, comentó la necesidad de reunirse el 8 de mayo, ya que había mucha tarea, entre ellas hacer la consulta con la organización, el Presidente de la Comisión tiene que hablar con el enlace de la Mesa de Diálogo, conocer cual va a ser la participación de los integrantes de la Comisión en las consultas, ya que la idea no es dejarlo solo a él y a los secretarios, se requiere que esté la mayoría de los integrantes de la Comisión.

El **diputado Juan Victoria Alva**, comentó que le daba gusto el ir en una dinámica de establecer acuerdos, de dar continuidad más acelerada para trabajar ahora que se está tomando en cuenta a las organizaciones campesinas.

El **Presidente**, confirmó el 8 de mayo para reunirse a las 13:00 horas en las oficinas de la Comisión a efecto de organizar las consultas.

Informó que de acuerdo al punto seis, se anexó a las carpetas un informe de los asuntos atendidos en los ejidos y comunidades de la República, solicitó lo revisaran y que si hubiera algún comentario lo hicieran llegar a la Comisión para que esta a su vez dé seguimiento a las gestiones que se recibieron.

Comenta que el punto siete, referente a asuntos generales, es el del calendario que ya se comentó, el segundo punto es el dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario de la Reforma Agraria. Este dictamen ya fue votado, falta la firma de algunos diputados.

El tercer punto es la presentación del informe que envía la Secretaría de la Reforma Agraria respecto de los avances físicos financieros y la evaluación interna de los programas, correspondiente al primer trimestre de este año.

El **diputado Víctor Aguirre Alcaide**, solicitó se les proporcione la versión electrónica de la Iniciativa.

El **Presidente**, informa que en ese momento se les entregará.

El **diputado José Ignacio Rubio Chávez**, pregunta si se tiene contemplado un nuevo calendario sobre las jornadas en ejidos y comunidades de la República, propone el estado de Querétaro, comentando que hay otros compañeros interesados en que se haga un nuevo calendario.

**Agotados los puntos de la orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a las 19:00 horas del mismo día de su inicio.**

**La Mesa Directiva de la Comisión de Reforma Agraria**

**Dip. Ramón Ceja Romero  
Presidente**

**Dip. Leticia Díaz de León Torres**  
**Secretaria**

**Dip. Lizbeth Evelia Medina Rodríguez**  
**Secretaria**

**Dip. Víctor Aguirre Alcaíde**  
**Secretario**

**Dip. Ramón Salas López**  
**Secretario**

Smm.